

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adhiérase en un todo a la Resolución N° 50/95 del Honorable Concejo Deliberante de Luján, mediante la cual se solicita a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial, dar tratamiento favorable al Proyecto de Ley que establece la asignación de una “bonificación especial” para el personal de la Policía Bonaerense afectado a la lucha contra en narcotráfico.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente Resolución al Concejo Deliberante de Luján y a ambas Cámaras de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 26 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0059/95